



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: N° 23962/2019

VISTO:

El Expediente N° 23962/2019 por el que se tramita la adquisición de pupitres para aulas de la Escuela de Posgrado;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter Edgardo J. Venturini en su carácter de Director de la Escuela de Posgrado solicita completar la compra de pupitres para equipar las aulas de la Escuela de Posgrado, que en una primera instancia durante el año 2019 fueron entregadas 50 unidades.

Que en esta segunda etapa se adquieren 50 pupitres a la firma Ergo muebles de Ernesto Silva CUIT 20-11746698-2, con el propósito de mantener la uniformidad en el diseño del amoblamiento de las aulas.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la Recursos Propios de la Escuela de Posgrado, encuadrándose el trámite dentro de la reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar la compra de 50 pupitres para equipar las aulas de Posgrado a la firma **Ergo muebles** de Ernesto Silva CUIT: 20-11746698-2 por un total de \$242.500 (pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS).

ARTÍCULO 2°: Imputar el importe de la presente erogación a los recursos de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al

Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar